■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Corresponde al Expediente N.º 003718/2021

Asunción, miércoles 23 de junio de 2021.

A la Gerencia de Operaciones y Tecnologías, y por su intermedio a donde corresponda informando sobre los trabajos realizados por la firma TERA SRL en el marco del Concurso de Ofertas ID Nro: 361.796 "*Servicio de Implementación de Software (Tesorería – Presupuesto – Adquisiciones – Contratos)*"

Conforme el Pliego de Bases y Condiciones, la empresa solicita el pago del 60% del Contrato compuesto de la siguiente manera: 30% luego de la instalación de los módulos y 30% luego de las adaptaciones y migración de datos.

Se adjunta Nota de Ampliación otorgada donde se establece como fecha máxima de ampliación el 28/02/2021. Las actas de Control de Trabajo por las áreas se encuentran dentro del plazo establecido.

Además, se adjuntan las validaciones de las áreas usuarias realizadas en cada uno de los módulos instalados y configurados en los servidores de la institución, estas validaciones se encuentran agrupadas por tipo: procesos, reglas, migración, reportes, asistente cuyo análisis se basó en la finalización de las Adaptaciones necesarias y finalización de las Migraciones de datos.

Por lo expuesto, esta dependencia no presenta objeción para el pago solicitado.

Atentamente.

DIEGO MARIA DIAZ VILLALBA
Director de D. D. S. I.